

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 05 MAR. 2010

VISTO: que el cargo de Director del Instituto Nacional de la Juventud del Inciso 15 “Ministerio de Desarrollo Social es un cargo de particular confianza;-----
RESULTANDO: que dicho cargo es ocupado por la Señora Paola Pino;-----
CONSIDERANDO: que en virtud del cambio de las autoridades de Gobierno previsto constitucionalmente corresponde disponer el cese de dicha funcionaria a partir del 28 de febrero de 2010;-----
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

- 1º.- Dispónese el cese de la Señora Paola Pino como Directora del Instituto Nacional de la Juventud del Inciso 15 “Ministerio de Desarrollo Social”, a partir del 28 de febrero de 2010.-
- 2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-
- 3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-.



JOSE MUJICA
Presidente de la República